

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2011/2012

5-diciembre-2011

Número 10

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO	
Convocatoria de Consejo de Gobierno.....	2
RECTORADO	
Ceses y Nombramientos	2
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE	
Novedades Editoriales	2
VICERRECTORADO DE PROFESORADO	
Convocatoria 9/2001 de concursos a plazas de profesorado contratado	4
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Depósito de Tesis Doctorales.....	4
GERENCIA	
Resolución de 25 de noviembre de 2011, de la UNED, por la que se resuelve el Concurso de Traslado y Promoción Interna para cubrir dos plazas de Técnico Especialista	4
Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la UNED, por la que se resuelve el proceso selectivo de promoción interna para acceder a una plaza de Titulado Superior	4
Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la UNED, por la que se declara aprobados a los aspirantes a dos plazas de Ayudante de Laboratorio	5
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Derecho Penal (Criminología) I</i> "	5
Comunicado para los estudiantes de la asignatura " <i>Derecho Penal (Criminología) II</i> "	5
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Comunicados del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, en relación con la nueva docencia de Licenciatura, Grado y Máster.....	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora Dña. Pilar Lago Casto	6
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Pedro Antonio Cordero Quiñones	7
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	7
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	10
PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL	
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA.....	11

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 20 de diciembre, martes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el día 13 de diciembre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 28 de noviembre de 2011. La Secretaria General, Ana Mª Marcos del Cano.

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PABLO RUIPÉREZ GARCÍA**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de noviembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS RODRÍGUEZ RAMOS**, por jubilación, como Director de la Revista de Derecho Penal y Criminología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de noviembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON PABLO RUIPÉREZ GARCÍA**, con efectos de 22 de noviembre de 2011.

Madrid, 28 de noviembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Física Fundamental de la Facultad

de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON JOSÉ ESPAÑOL GARRIGÓS**, sin remuneración económica alguna, con efectos de 16 de noviembre de 2011.

Madrid, 25 de noviembre de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

4.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 24 de noviembre de 2011.**

COLECCIÓN TEMÁTICA

ARTE Y HUMANIDADES

- **0101010CT01A01. LA DEMOCRACIA EN GUINEA ECUATORIAL. DIFICULTADES DE UN PROCESO.**

Nsé Angüe, Amancio-Gabriel.

PVP: 8,32 €.

CIENCIAS

- **0105002CT01A01. ESTUDIO DE AGUAS CONTINENTALES MEDIANTE TELEDETECCIÓN.**

Domínguez Gómez, José Antonio.

Marcos Martín, Cecilia.

Chao Rodríguez, Yolanda.

Delgado Rojas, Gloria.

Rodríguez Pérez, Daniel.

PVP : 21,74 €.

CUADERNOS DE LA UNED

- **0135265CU01A02. BIOTECNOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN**

Morcillo Ortega, Gloria.

Cortés Rubio, Estrella.

García López, José Luis.

PVP : 19,17 €.

COEDICIÓN

- **0180174C001A01. ESTUDIO DE LOS EVENTOS DE GRANIZO EN CASTILLA LA MANCHA A TRAVÉS DE FUENTES DOCUMENTALES (1850-1950).**

González Martín, J.A.

Fidalgo Hijano, C. (Codirectores del Grupo de Investigación " Geohumedal ").

Marín Magaz, J.C.

Arteaga Manjón, F.

Fernández Fernández, A.

Arteaga Cardinear, C.

PVP : 20,00 €.

Coedición con ediciones UAM y FUNDACIÓN MAPFRE.

- **0180184C001A01.** *PORTUGUÉS PARA TODOS 1. MÉTODO DE PORTUGUÉS PARA ESTRANGEIROS.*
Ferreira Montero, Hélder Júlio.
Pereira Zagalo, Frederico Joao.
PVP : 30,00 €.
LUSO-ESPAÑOLA de Ediciones.
- **0180184C002A01.** *PORTUGUÉS PARA TODOS 2. MÉTODO DE PORTUGUÉS PARA ESTRANGEIROS.*
Ferreira Montero, Hélder Júlio.
Pereira Zagalo, Frederico Joao.
PVP : 30,00 €.
LUSO-ESPAÑOLA de Ediciones.
- **0180190C001A01.** *EL ATLAS HISTÓRICO. HISTORIA CRÍTICA DEL SIGLO XX.*
Varios Autores.
PVP : 10,00 €.
Coedición con FUNDACIÓN MONDIPLO.

REVISTAS

- **0170021RE01A15.** *EDUCACIÓN XX1 N° 15. 1- 2012*
PVP : 12,00 €
- **0171400RE81A02.** *ACCIÓN PSICOLÓGICA VOL. 8, N° 2, MADRID 2011. EL VÍNCULO AFECTIVO DE APEGO: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.*
Sierra García, Purificación (Coordinadora).
PVP : 6,00 €.

EDUCACIÓN PERMANENTE

- **0188167EP01A01.** *NUTRICIÓN, SALUD Y ALIMENTOS FUNCIONALES.*
Calvo Bruzos, Socorro Coral.
Gómez Candela, Carmen.
López Nomdedeu, Consuelo.
Royo Bordonada, Miguel Ángel.
PVP : 17,61 €.

GRADO

- **6401112GR02A01.** *INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA. GUÍA PRÁCTICA PARA EL COMENTARIO DE TEXTO.*
Suárez Miramón, Ana.
Millán Jiménez, María Clementa.
PVP: 20,74 €.
- **6402302GR01A01.** *BASIC SEMANTICS.*
Goded Rambaud, Margarita.
PVP: 22,93 €.

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

GRADO

- **6302203GR02A01.** *DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULUM.*
Gimeno Sacristán, José.
Feito Alonso, Rafael.
Perrenoud, Philippe.
Linuesa, María Clemente.
PVP: 13,10 €.
Ediciones MORATA.
- **6401214GR02A01.** *POESÍA DE LA EDAD DE ORO II. BARROCO.*
Blecua, José Manuel.
PVP: 11,50 €.
Editorial CASTALIA.
- **6401907GR03A01.** *APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS. LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS.*
Pastor Cesteros, Susana.
PVP: 22,00 €.
Publicaciones de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
- **6503101GR02A01.** *GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS.*
Alonso Fernández, Julián.
Pardo Abad, Carlos J.
PVP: 46,00 €.
Colaboración con Editorial Universitaria RAMÓN ARECES.
- **6602204GR02A01.** *LEGISLACIÓN ECLESIASTICA. VIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN 2011.*
Olmos Ortega, María Elena.
Landete Casas, José.
PVP: 35,50 €.
Editorial CIVITAS.
- **6603203GR01A01.** *SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS*
Aleman Bracho, Carmen.
Alonso Seco, José María.
García Serrano, Mercedes.
PVP: 25,00 €.
Colaboración con TECNOS.
- **6702203GR01A01.** *LA DISOLUCIÓN DEL CLASICISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LO MODERNO.*
Marchán Fiz, Simón.
PVP: 30,00 €.
Ediciones de la Universidad de SALAMANCA.
- **6803310GR02A01.** *MANUFACTURA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA. QUINTA EDICIÓN.*
Kalpakjian, Serope.
Schmid, Steven R.
PVP: 63,95 €.
Editorial PEARSON.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

5.- Convocatoria 9/2011 de concursos a plazas de profesorado contratado

■ Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 25 de noviembre de 2011 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 9/2011 de concursos a plazas de profesorado contratado. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

www.uned.es/profesorado

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Depósito de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Francisco Javier GALLEGO DUEÑAS.**
TESIS: "INTRODUCCIÓN A UNA TEORÍA PARA LA (MICRO) SOCIOLOGÍA DEL SECRETO".
DIRECTOR/A: D. Luis Alfonso CASTRO NOGUEIRA
DEPARTAMENTO: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)
FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología
INICIO DEPÓSITO: 25/noviembre/2011
FIN DEPÓSITO: 14/diciembre/2011

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

7.- Resolución de 25 de noviembre de 2011, de la UNED, por la que se resuelve el Concurso de Traslado y Promoción Interna para cubrir dos plazas de Técnico Especialista de Archivo Académico, Grupo III, Nivel B, de la plantilla de Personal Laboral

■ Secc. P.A.S Laboral

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 31 de mayo 2010, BICI de 21 de junio, se convocó concurso de traslado y promoción interna para cubrir dos plazas de Técnico Especialista de Archivo Académico, Grupo III, nivel B, con jornada continua, en el Archivo de esta Universidad.

Reunido el Tribunal Calificador y elevada propuesta de Resolución del Concurso de Traslado y Promoción Interna, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso de Traslado al no constar solicitud de participación alguna.

SEGUNDO.- Declarar aprobado a los aspirantes que han superado el Concurso-Oposición del proceso de Promoción Interna y que a continuación se relacionan:

- **VALMORISCO GONZÁLEZ, Isabel** con DNI 02256092-E
- **NIETO PEÑA, Mª Carmen** con DNI 11950018-T

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 25 de noviembre de 2011. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

8.- Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el proceso selectivo de promoción interna para acceder a una plaza de Titulado Superior, Grupo I, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral

■ Secc. P.A.S Laboral

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 13 de abril 2011, BICI de 3 de mayo, se convocó proceso selectivo para acceder a una plaza de Grupo I, nivel B, Titulado Superior en el Departamento de Física de los Materiales, por el sistema de promoción interna.

Concluido el proceso selectivo y elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

Declarar aprobado a **D. JUAN PEDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**, con DNI 2231189-M, aspirante que ha superado el proceso selectivo de Promoción Interna.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de repo-

sición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 29 de noviembre de 2011. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

9.- Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobados a los aspirantes a dos plazas de Ayudante de Laboratorio, Grupo V, Nivel B, en la Plantilla de Personal Laboral

■ Secc. P.A.S. Laboral

Por Resolución de 2 de noviembre de 2010 (BOE 20 de noviembre de 2010) se convocó concurso-oposición libre para acceder a dos plazas vacantes de Ayudante de Laboratorio, Grupo V, Nivel B, en el Departamento de Psicobiología.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 7.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, (BOE de 22 de septiembre) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

PRIMERO.- Declarar aprobados a las aspirantes que han superado el concurso-oposición libre y que a continuación se relacionan:

D. Telmo Hervías Delgado; con DNI 50827766-C.

D. Mariano Martín Moreno; con DNI 07226186-T.

SEGUNDO.- El aspirante dispondrá de un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BICI, para la incorporación a la Unidad mediante la formalización del correspondiente contrato.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 29 de noviembre de 2011. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

FACULTAD DE DERECHO

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Penal (Criminología)” de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000) (Cód. 01512017)

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de *Derecho Penal (Criminología)* de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000) (Cód. 01512017), la siguiente modificación en la guía del curso:

Dentro del epígrafe **EVALUACIÓN**, los apartados tipo de examen, calificaciones y duración del examen deben quedar como sigue:

Tipo de examen: el examen consiste en una prueba tipo test que consta de 25 preguntas con 4 posibles respuestas cada una, de las cuales solo una es correcta.

Calificaciones: cada pregunta acertada puntúa 0,4. Cada respuesta errónea descuenta 0,1. Las preguntas no contestadas no descuentan.

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las pruebas presenciales.

A partir de 9,5 es posible obtener matrícula de honor.

Duración del examen: 1'30 horas.

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Penal (Criminología) II” de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000) (Cód. 01513039)

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *“Derecho Penal (Criminología) II”* de la Licenciatura de Derecho (Plan 2000) (Cód. 01513039), la siguiente modificación en la bibliografía básica del curso: se debe incluir el libro siguiente que por error no aparecía en la guía.

DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL 16ª Edición

ISBN: 978-84-9982-462-8

Serrano Gómez, Alfonso; Serrano Maíllo, Alfonso

Editorial: Dykinson.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

12.- Comunicados del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología, en relación con la nueva docencia de Licenciatura, Grado y Master

■ Dpto. de Lit. Española y T.ª de la Literatura

En la reunión del Consejo de Departamento, celebrada el día 21 de noviembre de 2011, se acordó, por unanimidad, la docencia desde el curso 2011-2012, del modo siguiente:

DOCENCIA EN LA LICENCIATURA (EN EXTINCIÓN)

- 2.º CURSO: *Literatura española del Siglo de Oro* (10c): Vicente Granados Palomares.
- 4.º CURSO: *Literatura española Edad Media y Siglo de Oro* (10c): Miguel A. Pérez Priego, Enrique Rull y María Dolores Martos Pérez.
- OPTATIVA PRIMER CICLO: *Introducción a la edición y estudio del texto literario* (10c): Miguel A. Pérez Priego y Ana Freire López.

Asimismo, en esa reunión también se acordó, por unanimidad, la nueva docencia de Grado en Lengua y Literatura Españolas, desde el curso 2011-2012, del modo siguiente:

DOCENCIA EN GRADO**PRIMER CURSO:**

- a) Literatura española:
 - 1) Textos literarios de la Edad Media (1 cuatr.): Juan Victorio Martínez y Elena González-Blanco García.
 - 2) Textos literarios del Siglo de Oro (1 cuatr.) (+ Grado en H.ª del Arte): Ana Suárez Miramón y M.ª Dolores Martos Pérez (+ otro profesor si fuera necesario).
 - 3) Textos literarios modernos (2 cuatr.): Margarita Almela Boix y Jorge Gómez Vázquez.
 - 4) Textos literarios contemporáneos (2 cuatr.) (+ Grado H.ª del Arte 2012-2013): M.ª Clementa Millán Jiménez y Jorge Gómez Vázquez.
- b) Teoría de la literatura:
 - 1) Introducción a la teoría literaria (2 cuatr.) (+ Grado en Filosofía): J. Domínguez Caparrós, Rosa M.ª Aradra Sánchez y Clara Isabel Martínez Cantón.

SEGUNDO CURSO:

- a) Literatura española:
 - 1) Literatura española medieval (1 cuatr.): Miguel Ángel Pérez Priego y Nieves Baranda Leturio.
 - 2) Literatura española del Renacimiento (1 cuatr.): Nieves Baranda Leturio y Miguel Ángel Pérez Priego.
 - 3) Literatura española del Barroco (2 cuatr.): M.ª Dolores Martos Pérez y Francisco Gutiérrez Carbajo.
 - 4) Teatro español (Desde los orígenes hasta el siglo XVII) (2 cuatr.): Elena González-Blanco García y Raquel García Pascual.
 - 5) Literatura hispanoamericana (Siglos XVI-XIX) (2 cuatr.): Antonio Lorente Medina y Jaime J. Martínez Martín.

DOCENCIA EN OTROS GRADOS:

- a) GRADO EN HISTORIA DEL ARTE:
 - 1) Textos literarios del Siglo de Oro (obligatoria, 3.º curso): Ana Suárez Miramón y M.ª Dolores Martos Pérez.
 - 2) Textos literarios contemporáneos (obligatoria, 4.º curso): María Clementa Millán Jiménez.

- 3) Literatura española, teatro y cine (optativa del 2.º cuatrimestre): Raquel García Pascual.
- b) GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA:
 - 1) Imagen literaria de la historia de España (optativa, 2º semestre): Raquel García Pascual.
- c) GRADO EN FILOSOFÍA:
 - 1) Introducción a la teoría literaria (Básica, 1.º semestre): José Domínguez Caparrós, Rosa M.ª Aradra Sánchez y Clara Isabel Martínez Cantón.

NUEVA DOCENCIA DEL MÁSTER EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

Por último, en la reunión del Consejo de Departamento, celebrada el día 21 de noviembre de 2011, se acordó, por unanimidad, que la asignatura "*Elementos de Crítica Literaria*" (2º cuatrimestre, 5 créditos) del módulo de contenidos comunes, se añade al equipo docente la **Dr.ª Clara Isabel Martínez Cantón** junto con el **Dr. D. José Domínguez Caparrós**.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2011. José Romera Castillo. Director del Dpto. de Literatura Española y Teoría de la literatura

FACULTAD DE EDUCACIÓN**13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Pilar Lago Casto. Cambio de horario de asistencia y atención al estudiante**

■ Dpto. de Didáctica, Org. Escolar y DD.Especiales

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Pilar Lago Casto, que son las siguientes:

01483030 - PRACTICUM (TERCER CURSO)

01484048 - PRACTICUM (4º CURSO)

01488015 - OPERA ABIERTA- EL ARTE DE ESCUCHAR MÚSICA

01489304 - DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS CURRICULARES II

01495184 - TRATAMIENTO DIDÁCTICO DE LAS ÁREAS DEL CURRÍCULUM VITAE Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.

Posgrado:

23301468 - MUSICOTERAPIA PARA PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS

23302155 - DISEÑO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS DEL CURRÍCULUM

23302441 - TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS ARTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Grado:

63022103 - PRÁCTICAS PROFESIONALES I (PEDAGOGÍA)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia y atención a los estudiantes será:

- Martes y jueves de 10 a 14, y 16 a 20 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas que imparte el profesor D. Pedro Antonio Cordero Quiñones del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social)

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas que imparte el profesor **D. Pedro Antonio Cordero Quiñones** del Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social):

- *Historia de la Teoría Sociológica* (Grado de Antropología) (Cód. 70021044)
- *Teoría Sociológica Clásica* (Grado en Sociología) (Cód. 69022067)
- *Teoría Sociológica Moderna* (Grado en Sociología) (Cód. 69022050),

que a partir de esta publicación modifica su horario de guardia que pasa a ser el siguiente:

Horario:

- Lunes: de 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Martes: de 10:00. a 14:00 horas.

CONVOCATORIAS

15.- Información del Centro de Orientación Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26 , 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Organismo: Fundación Rafael de Pino

Requisitos: Todos los solicitantes de la beca deberán haber terminado el último curso de la carrera en el momento de finalizar el plazo de la presente convocatoria. (20 de enero de 2012 a las 14:00 horas).

A estos efectos, se considerará que la carrera se ha terminado cuando todas y cada una de las asignaturas hayan sido aprobadas y se hayan cumplido el resto de los requisitos necesarios para poder solicitar la expedición del título correspondiente (aprobación de la memoria, tesina o proyecto fin de carrera, por ejemplo).

Podrán solicitar la beca los ciudadanos españoles que hayan terminado el último curso de una carrera dirigida a la obtención de un título de licenciado, ingeniero o arquitecto en alguna de las facultades o centros de enseñanza superior de las universidades españolas, o equivalente. Excepcionalmente, la FUNDACIÓN se reserva el derecho de considerar otras posibles titulaciones.

Los estudios cursados en el extranjero, en su caso, deberán contar con la convalidación correspondiente en el momento del cierre de la convocatoria.

Los solicitantes de una beca para cursar estudios de dirección de empresas (MBA) en el extranjero deberán acreditar documentalmente que en la fecha de cierre de la convocatoria poseen la experiencia laboral mínima a plena dedicación que exija el centro de destino.

Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española. Y en el momento de formalizar su solicitud, los solicitantes, de forma inexcusable, deberán acreditar documentalmente un excelente conocimiento escrito y hablado del inglés y del idioma correspondiente al país donde esté localizado el centro de destino. En todo caso, deberán estar en posesión de la certificación exigida por dicho centro (examen oficial TOEFL, por ejemplo, en el caso de las universidades de los Estados Unidos).

En relación con las becas para cursar estudios en el extranjero, si el becario es acompañado por el cónyuge, lo pondrá oportunamente en conocimiento de la FUNDACIÓN y de la Universidad o Centro que le haya otorgado la admisión y, en su caso, lo hará constar a efectos de visado, ya que el acompañante deberá disponer de los recursos necesarios para su propia manutención.

Dotación: La beca comprende:

1. Matrícula en el Centro en el que haya sido admitido, cuyo pago se efectuará directamente por la FUNDACIÓN.
2. En el caso de los estudios en el extranjero, billete de ida y vuelta en avión desde el aeropuerto más cercano al domicilio habitual del becario hasta el aeropuerto de destino, por la ruta más directa, en clase turista.
3. Si los estudios se realizan en España, 15.000 euros anuales, como máximo, para cubrir los gas-

tos de alojamiento, manutención, libros y otros, a distribuir en 12 mensualidades de igual cuantía.

4. En el caso de estudios en el extranjero, 22.000 euros anuales, como máximo, para cubrir los gastos de alojamiento, manutención, libros y otros, a distribuir en 12 mensualidades de igual cuantía.
5. El importe de la beca se pagará por mensualidades de igual cuantía durante el período de duración del curso académico. En caso de que la duración de los estudios sea inferior a 12 meses, se abonarán las mensualidades correspondientes a la duración real del curso a realizar. A tal efecto, el becario deberá entregar a la FUNDACIÓN una carta de la Universidad o Centro elegido donde figure la fecha de comienzo y la fecha de finalización del curso académico correspondiente.
6. Cuando los estudios a realizar sean los correspondientes al doctorado o a proyectos de investigación, el solicitante deberá explicitar con absoluta precisión la duración de los mismos sin que quepa prórroga alguna, excepto en aquellos casos en los que, a juicio de la FUNDACIÓN, estén debidamente justificados. Con el fin de estimular la realización de los estudios de acuerdo con el calendario propuesto por el solicitante, el importe de la beca se distribuirá de la forma siguiente: 18.000 euros anuales, como máximo, a distribuir en mensualidades de igual cuantía y los 4.000 euros restantes, correspondientes a cada año, a la presentación del trabajo final, previamente aceptado por la FUNDACIÓN.
7. Seguro de enfermedad y accidentes. Este seguro no cubre ni los servicios de ginecología y odontología, ni las enfermedades de los becarios contraídas antes de su partida a la Universidad o Centro de destino.

Los gastos serán financiados con recursos procedentes de los presupuestos de la FUNDACIÓN. El candidato deberá tener en cuenta la necesidad de disponer de recursos financieros para pequeños gastos o para hacer frente a cualquier eventualidad, ya que la beca no cubre estos conceptos.

Duración: El becario empezará a recibir su asignación mensual cuando inicie el curso para el cual se le concedió la beca. En consecuencia, la beca no cubrirá los posibles cursos de adaptación previos o posteriores al inicio efectivo del curso para el cual se concede la misma.

El período total de disfrute de la beca dependerá de la duración de los estudios y, en todo caso, será decidido por la FUNDACIÓN.

Lugar de Disfrute: España y Extranjero

Plazo de solicitud: Hasta el 20 de enero de 2012 a las 14:00 horas.

Información: Fundación Rafael del Pino. C/ Rafael Calvo, 39 28010 Madrid. Tfno.: 913 96 86 00. www.frdelpino.es/

▼ BECA LEONARDO DA VINCI

Organismo: Cámara Cantabria.

Requisitos: Las becas están dirigidas a:

- Personas con nacionalidad de uno de los países participantes en el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP).
- Personas con otra nacionalidad que tengan residencia permanente en uno de los países participantes en el PAP o que estén registrados como personas apátridas o que tengan estatus de refugiado en el país de envío.
- Personas en el mercado de trabajo, preferentemente titulados/as universitarios recientes o de ciclos de grado superior.
- Usuarios/as de los servicios de formación y empleo que la Cámara ofrece como parte de su estrategia formativa y de servicio a las empresas.
- No haber recibido ninguna otra ayuda de Movilidad Leonardo en la presente convocatoria, ni cualquier otra ayuda de Movilidad del mismo grupo objetivo, tanto en este año como en años anteriores.
- No ser profesor de primaria y secundaria. El programa de Aprendizaje Permanente tiene un programa específico para la movilidad de estudiantes de magisterio y profesorado de primaria y secundaria que es el programa COMENIUS. Aunque no se trata exactamente del mismo tipo de movilidad, el PAP no contempla que la formación continua del profesorado de estos niveles así como su movilidad se realice a través de PLM Leonardo.
- No ser estudiante cursando máster o doctorado, dado que no es elegible para su financiación bajo el programa Leonardo da Vinci.

Una vez cumplido este requisito básico, son criterios de selección: (1) Contar con una empresa de acogida; (2) Que las expectativas de adquisición de competencias profesionales e idiomáticas se adecuen al programa de trabajo propuesto por la empresa, y (3) Que el perfil y motivaciones personales hagan idónea su participación en un proyecto de movilidad.

Si aún eres estudiante universitario, lee la sección Becas Universidad-Empresa.

Dotación: El importe máximo de una beca depende del país de destino, pero varía entre los 3000 € y los 4300 € aproximadamente por una estancia de 26 semanas. Las empresas de acogida en ocasiones complementan la ayuda Leonardo con una cantidad, aunque no están obligadas. Con frecuencia depende de la cultura de relaciones empresa-universidad que exista en el país.

La ayuda para preparación lingüística asciende a 250 € por participante. Las clases de idiomas pueden ser recibidas antes de partir (preferentemente) o en destino (ha de iniciarse en los dos primeros meses de la estancia y en ningún caso puede ser inferior a 40 h de duración).

Duración: 26 semanas.

Plazo de solicitud: La convocatoria de 2011-2013 está actualmente abierta hasta el 31 de mayo de 2013.

Información: Camara de Cantabria. Plaza de Velarde, 5. 39001 Santander. España. Tfno.: 942.31.83.14.
www.camaracantabria.com

▼ HENKEL PREMIA A LOS UNIVERSITARIOS MÁS VISIONARIOS

Organismo: Henkel Innovation Challenge.

Requisitos: Por quinto año consecutivo los estudiantes de todas las carreras están invitados a participar en el "Henkel Innovation Challenge" (HIC), un concurso internacional que premia las ideas más innovadoras que satisfagan las necesidades de los futuros clientes de la compañía en el año 2030.

El concurso, en el que competirán equipos de dos personas de 22 países europeos, de la región de Asia/Pacífico y Norteamérica, consiste en desarrollar un concepto innovador sobre algún producto o tecnología de la empresa Henkel que pueda satisfacer las posibles necesidades de los ciudadanos del año 2030.

Puede ser desde un producto a una marca de cualquiera de las tres áreas de negocio de Henkel: Cosmética / Cuidado personal, Detergentes / Cuidado del hogar o Adhesive Technologies. Como novedad de este año, las ideas presentadas deberán contribuir al desarrollo sostenible en Energía y Clima; Materiales y Residuos; Progreso Social; Seguridad y Salud; y Aguas y Aguas Residuales.

Dotación: Premio de una vuelta al mundo con una bolsa de viaje de 1.000 euros, el concurso ofrece a los estudiantes una oportunidad para establecer contactos profesionales, ya que durante el "Henkel Innovation Challenge" los equipos participantes contarán con la asistencia de Directores de Henkel, que actuarán como mentores para ayudarles a desarrollar su idea.

Lugar de disfrute: España - Extranjero.

Plazo de solicitud: Hasta el 12 de diciembre de 2011.

Información: Los estudiantes interesados en la innovación y los negocios que quieran ponerse a prueba enfrentándose a otros estudiantes a nivel internacional pueden registrarse en la página web.

En la página web de facebook del concurso puedes acceder a la información del concurso y a vídeos de los participantes de la final del año pasado.

▼ BECAS POSTGRADOS EXTRANJERO FUNDACIÓN CAJA MADRID

Organismo: Fundación Caja Madrid.

Requisitos: En esta nueva convocatoria, la Fundación otorgará 40 becas para realizar estudios de postgrado (máster, doctorado o trabajos de investigación) en universidades y centros superiores de investigación de Europa (excepto España), Estados Unidos y Canadá para el curso académico 2012-2013.

Las becas están **dirigidas** a españoles licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores con proyectos fin de carrera presentados y aprobados, y abarcan cinco áreas de conocimiento (Social y Jurídica, Biosanitaria, Politécnica, Ciencias y Música). También podrán acceder aquellos estudiantes que se encuentren cursando su último año de licenciatura durante el curso académico 2011-2012 en universidades españolas (en este caso la concesión de la beca quedará condicionada a la acreditación de obtención de la licenciatura tras la convocatoria de exámenes de junio de 2012).

Si estás interesado, deberás rellenar el formulario de solicitud que encontrarás en la sección "Solicitudes" del Área del Becario de la Fundación Caja Madrid. Para acceder a este contenido tendrás que darte de alta como usuario en registro o si ya estás registrado, introducir tus claves de acceso.

El estudiante deberá cumplir los siguientes **requisitos:**

- Tener nacionalidad española.
- Estar en posesión de un título superior expedido por una universidad española o, en el caso de tener un título superior de una universidad extranjera, estar oficialmente homologado por el Ministerio de Educación español en el momento de solicitar la beca. También podrán solicitar la beca aquellos estudiantes que a lo largo del curso académico 2011-2012 se encuentren cursando su último año de licenciatura (en universidades españolas). En caso de concesión de la beca, ésta quedará condicionada a la acreditación de finalización de la licenciatura a finales de la convocatoria de exámenes de junio de 2012.
- Los candidatos que deseen realizar estudios de MBA deberán contar con una experiencia profesional mínima de dos años y acreditarla mediante la presentación de los correspondientes documentos (vida laboral o certificados de empresa).
- Tener un buen conocimiento, escrito y hablado del idioma en el que vayan a desarrollar los estudios para los que solicitan la beca, debiendo haber superado, a estos efectos, los exámenes oficiales establecidos en cada caso (TOEFL, PROFICIENCY, IELTS, DALF, Goethe Zertifikat C1 y titulaciones equivalentes para el resto de los países).
- No ser beneficiarios de ninguna beca, ayuda económica o trabajo remunerado de otra institución u organismo, público o privado, en el momento de comenzar a disfrutar de la beca.
- El estado civil del interesado no afecta a las condiciones de su solicitud. La concesión de las becas, tanto en trámites como en su importe y viajes, es considerada exclusivamente a título individual.
- En caso de que el interesado desee residir acompañado en el país donde van a desarrollarse los estudios acogidos a esta beca, lo pondrá oportunamente en conocimiento del centro que le haya otorgado la admisión, dando el nombre y demás datos de identidad de la persona acompañante,

para disponer lo referente a su alojamiento y, asimismo, lo hará constar a efectos de visado, ya que el acompañante habrá de disponer de los fondos necesarios para su propia manutención, que la asignación de esta beca no cubre.

Dotación: La beca concedida comprenderá los siguientes conceptos:

El importe total de la matrícula en la Universidad o Centro Superior de Investigación en el que haya sido admitido, cuyo pago la Fundación Caja Madrid efectuará directamente a dicha Universidad o Centro Superior de Investigación.

Una asignación al becario para su manutención y alojamiento durante un periodo máximo de 12 meses (mínimo de 9 meses) de:

- 1.500 euros mensuales para las estancias en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.
- 1.400 euros mensuales para las estancias en Francia y Suiza.
- 1.200 euros mensuales para el Resto de Destinos Europeos.

Los importes correspondientes se abonarán mediante ingresos mensuales en una cuenta de cualquier oficina de Bankia abierta a nombre del becario.

Una bolsa de viaje para cubrir gastos de desplazamiento de:

- 360 euros para destinos en Europa.
- 1.450 euros para Estados Unidos y Canadá.

La bolsa de viaje se abonará, mediante un ingreso en la cuenta de Bankia abierta a nombre del becario, el mismo mes de inicio del disfrute de la beca.

Una dotación única de 1.000 euros para gastos de instalación.

La partida de gastos de instalación se abonará, mediante un ingreso en la cuenta de Bankia abierta a nombre del becario, el mismo mes de inicio del disfrute de la beca.

Todos los becarios, durante el tiempo de duración de la beca, estarán cubiertos por un seguro de asistencia en el extranjero y un seguro de accidentes, que será suscrito por la Fundación Caja Madrid.

El becario empezará a recibir las asignaciones correspondientes a la beca a partir de la iniciación del curso académico para el que se le concedió.

Duración: un curso académico ordinario.

Lugar de disfrute: España.

Plazo de solicitud: Hasta el 31 de enero de 2012.

Información: Para más información puedes consultar las bases de la convocatoria. La lista de los 40 afortunados que hayan conseguido una beca de la Fundación Caja Madrid para estudios de postgrado en el extranjero saldrá publicada en www.fundacioncajamadrid.es a partir del 26 de abril de 2012.

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plaza de personal laboral y se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/23/pdfs/BOE-A-2011-18427.pdf>

BOE 23/11/2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Títulos académicos. Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/25/pdfs/BOE-A-2011-18531.pdf>

BOE 25/11/2011

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 15 de noviembre de 2011, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A1, sector administración especial, Técnico Superior, por el sistema de concurso oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/26/pdfs/BOE-A-2011-18622.pdf>

BOE 26/11/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de octubre de 2011, del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente por el que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/28/pdfs/BOE-A-2011-18687.pdf>

BOE 28/11/2011

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido. Orden EHA/3257/2011, de 21 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2012 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/29/pdfs/BOE-A-2011-18719.pdf>

BOE 29/11/2011

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/29/pdfs/BOE-A-2011-18750.pdf>

BOE 29/11/2011

Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la de 14 de abril de 2011, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/29/pdfs/BOE-A-2011-18751.pdf>

BOE 29/11/2011

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL**17.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 6 AL 12 DE DICIEMBRE

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc...puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111206-20111212_14.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Deineka, una vanguardia para el proletariado.
- NOTICIAS: Jornada de Igualdad.
- NOTICIAS: Premios REDFUE.
- Gregor Schneider. Punto Muerto.

PROGRAMACIÓN DE RADIO**Programación en Radio 3:**

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111206-20111212_14.pdf#PAGE=5

Programación en Radio Exterior:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111206-20111212_14.pdf#PAGE=4

- Heliotropo. Imaginando con Yolanda Yone.
- Caminos de ida y vuelta. La cooperación internacional.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (ECOLOGÍA)

- Historia natural y cultural del homo sapiens.
- Slow: una nueva cultura del tiempo.
- 2011-2020: La Década de la Biodiversidad.
- El futuro de los combustibles fósiles: del Gatopardo de Lampedusa a las energías renovables.
- La Biomasa: una fuente de energía renovable.
- Edificios sostenibles.
- Certificación ambiental en edificios.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20111206-20111212_14.pdf#PAGE=10

EN DIRECTO:

Introducción a la prevención de drogodependencias

http://www.intecca.uned.es/portavip/emision_dif.php?id=4dcd002f18f898f7db372ee08ef65c41

Centro Asociado de Illes Balears

HORARIO: días 9 y 10 de diciembre, Viernes de 16,30 a 21,30 horas, Sábado de 9,30 a 14,30 horas.

EN DIFERIDO:

¿De qué hablamos cuando hablamos de novela negra? De Edgar Allan Poe a Stieg Larsson

<http://intecca.uned.es/portavip/emision.php?id=8759009cb705bed8fa20a11f808c0a1a>

Centro Asociado de Tudela

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (sólo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario) o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL